RODCOMEX S.A.S.

SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y ASEO PROFESIONAL

PROCESO DE REVISIÓN, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES

- Para la ejecución de la actividad de mantenimiento preventivo serán efectuadas las siguientes operaciones:

1. Despresurización
2. Apertura
3. Se desmontan completamente los elementos de los extintores y se remplazan todos los defectuosos con componentes nuevos.

✓ Se comprueba que el percutor y el mecanismo de control de descarga funcione libremente, de lo contrario se remplaza por uno nuevo.
✓ Limpieza y verificación de funcionamiento de boquillas
✓ Limpieza y verificación de funcionamiento de manqueras
✓ Cambio de empaquetadura
✓ Limpieza y verificación de funcionamiento de cilindros
✓ Limpieza y verificación de funcionamiento de manómetros
✓ Limpieza y verificación de funcionamiento de Válvulas
✓ Limpieza interior y exterior de los cilindros
✓ Y todo aquel elemento que haga parte del extintor

4. Recarga, reemplazo del agente de extinción contenido en el extintor de incendios.

✓ Éste se realizará en aquellos extintores que hayan sido utilizados o cuyo contenido este vencido, de acuerdo con la identificación de cada uno.
✓ Las etiquetas e inscripciones serán cambiadas por nuevas con la información de las características del cilindro, el agente extintor instrucciones de operación, datos de la empresa, fechas de recargas y fecha de vencimiento.

- Las actividades de mantenimiento y recarga realizados son acorde a lo establecido en la Norma Técnica NFPA 10 y NTC 2885

- Durante la ejecución de la actividad no se generaron residuos peligrosos ya que dentro de los mantenimientos no se encontraron extintores de este tipo.

RODCOMEX S.A.S.

SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y ASEO PROFESIONAL

REGISTRO FOTOGRÁFICO







RODCOMEX S.A.S.

SEGURIDAD INDUSTRIAL
Y ASEO PROFESIONAL



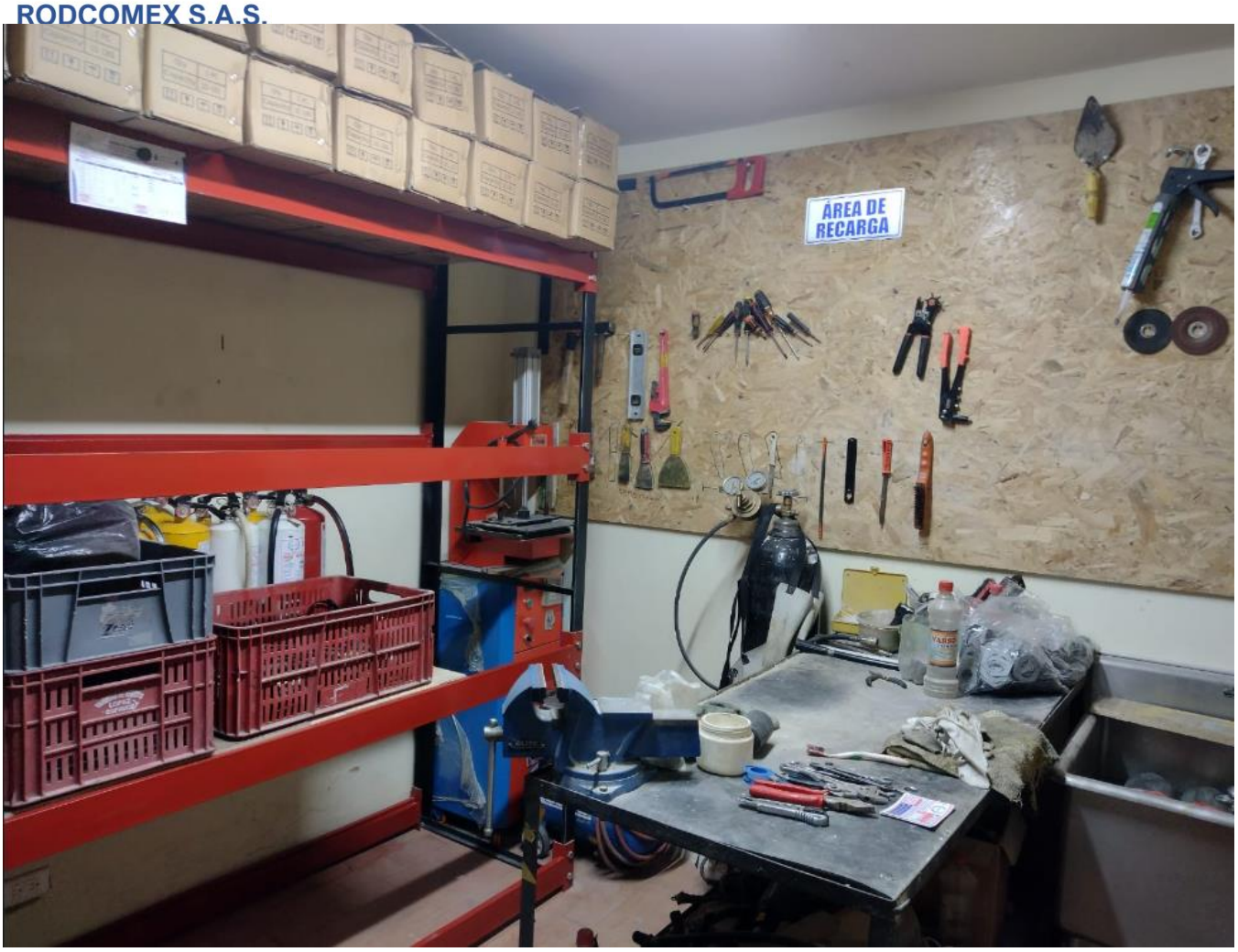






ESTAMOS COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD EN NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

CRA 16C No. 163-45 • TELEFONO: 3202428625 - 3138897626 BOGOTA D.C.
Web: www.rodcomex.com E-mail: info.rodcomercial@gmail.com


ÁREA DE
RECARGA



